

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONES DE LA RIBERA S.A. CAMARIBSA, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1991.-

SEÑORES ACCIONISTAS:

Como Gerente General de la compañía y a su vez el Representante Legal de la misma, y siguiendo los mandatos estatutarios y legales, presento a Uds., señores accionistas, el informe de las operaciones del año 1991, en el cual se encuentra consideradas las nuevas disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

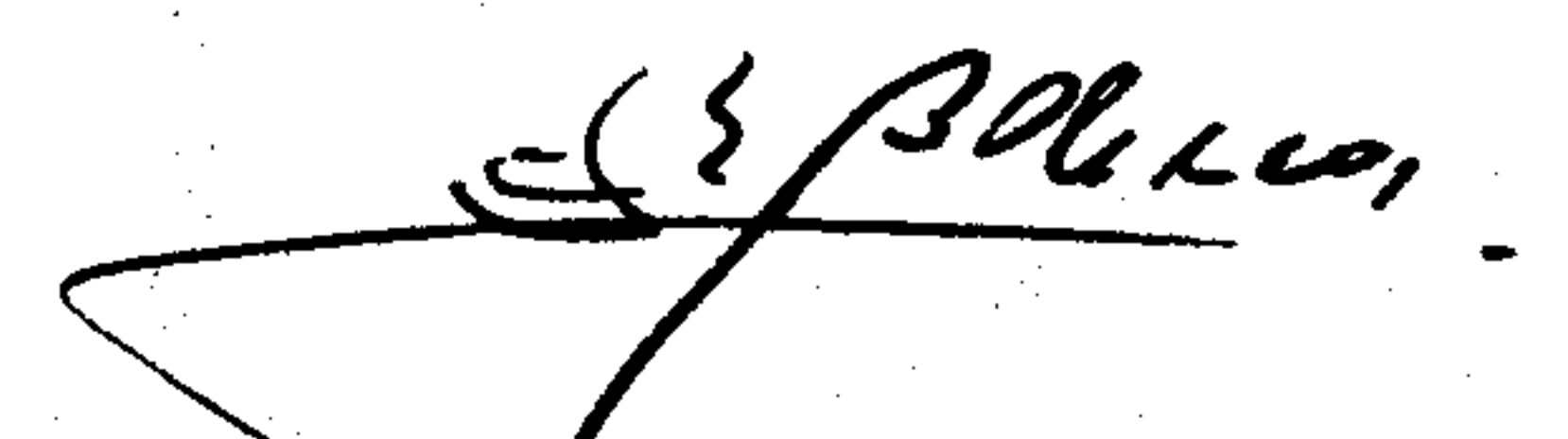
La actividad camaronera en 1.991 fue de graves problemas y crisis, unidos a un cierto riesgo de desarrollar o no hacerlo en esta actividad.- Las alternativas presentadas para darle mejores opciones a la compañía no pudieron concretarse.- Es por esto que Camaribsa siguió en el año de 1.991 teniendo operaciones marginales a su objetivo social. Del analisis de sus operaciones se observa que ingresos por servicios mas ventas dan un total de S/. 114.4 millones contra un ingreso total de S/.48.6 millones en el año anterior lo que representa un 135% de aumento de ingresos.- La utilidad bruta en el año de 1.991 fue de S/. 287.910,29 que no son suficientes para cubrir los gastos de administración, ni los gastos financieros - netos.- Los otros ingresos - egresos netos ayudan a disminuir la pérdida quedando una pérdida final de S/. 42.230,14 que sugiero se le dé el tratamiento que la Ley determina.

La posición financiera de la compañía se mantiene en índices similares al del año anterior.- La administración solicita a la Junta de Accionistas analizar alternativas que sugieran un mejor desarrollo de la compañía.

Como es bien conocido para el ejercicio impositivo de 1991 y sujetos al Decreto Ministerial No.2959 que contiene el reglamento sobre las aplicaciones del sistema de corrección monetaria integral de los Estados Financieros, expedido en el Registro Oficial No. 843 con fecha diciembre 31 de 1991, esta compañía no tuvo que afectar sus rubros del balance, por cuanto no tiene activos fijos para ser considerados por este ajuste.

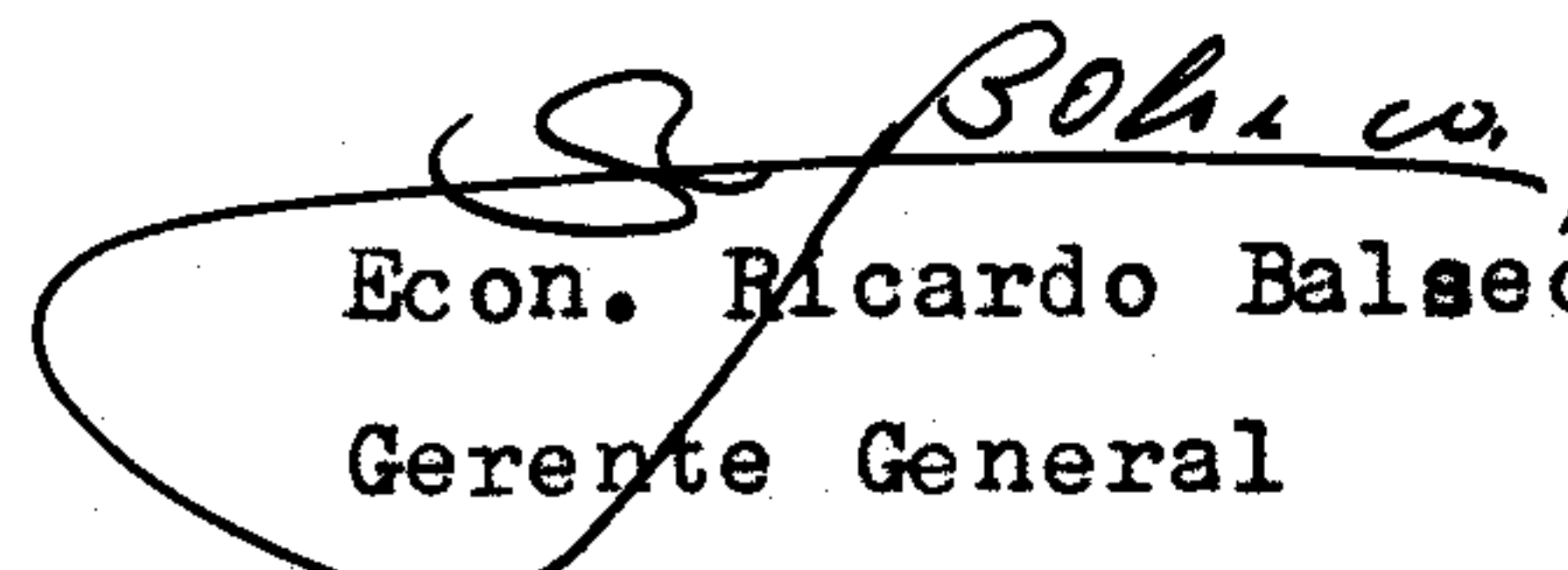
Las disposiciones de la Junta General y del Directorio, se han cumplido conforme a los estatutos de ley vigentes.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y en forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personal que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación, el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.


Econ. Ricardo Balseca S.
Gerente General.

Guayaquil, Febrero 17 de 1992

CERTIFICO: Que la presente en copia igual a su original. Lo certifico.-


Econ. Ricardo Balseca S.
Gerente General